

| INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA   |                              |          |                                  |  |
|--|------------------------------|----------|----------------------------------|--|
| <b>NOMBRE DEL CONGRESISTA</b>  | Acuña Díaz Laureano Augusto  |          |                                  |  |
| <b>CARGO</b>   | <b>SENADOR</b>               | <b>X</b> | <b>REPRESENTANTE A LA CÁMARA</b> |  |
| <b>CIRCUNSCRIPCIÓN<sup>1</sup> NACIONAL</b>  | ATLANTICO                    |          |                                  |  |
| <b>PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO</b>   | CONSERVADOR                  |          |                                  |  |
| <b>PERIODO DEL INFORME</b>   | 20-07-2018                   |          | 20-06-2019                       |  |
| <b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>  | 20/06/2019                   |          |                                  |  |
| <b>CORREO DE CONTACTO<sup>2</sup></b>  | Laureano.acuna@senado.gov.co |          |                                  |  |
| <p><b>PRESENTACIÓN DEL INFORME</b> En principio, la función de presentar iniciativas legislativas correspondería de manera individual a cada Congresista, como tradicionalmente se viene haciendo, Pero no hay duda, en que la presentación de los proyectos de ley a través de la bancada comporta una relevancia por cuanto la defensa de cada uno de ellos dentro del trámite legislativo también se haría de manera colectiva.</p> <p>No menos relevante fue el ejercicio del control político realizado. Su selectividad procuró la racionalidad de cada uno de los debates, de manera que las propuestas de todos los miembros de la Comisión Cuarta y en los temas de pertinencia de la Comisión, tuvieran la oportunidad de ser debatidos. Esa racionalidad, nos permitió complementariamente una utilización del artículo 258 de la ley 5ª de 1992 para efectos de hacer también control político a través de la información solicitada a las entidades del Gobierno.</p> <p>Este mecanismo me sirvió de instrumento para medir la implementación de las políticas públicas de mayor interés en mi gestión parlamentaria. En cuanto a la designación que se me hiciera como ponente y coordinador ponente en los proyectos de mayor impacto presentados por el gobierno, entre ellos, la ley de presupuesto para la vigencia de 2019, la ley de financiamiento y el Plan Nacional de Desarrollo del actual gobierno, se mantuvo una posición uniforme en cuanto a la consecución de más recursos para programas sociales.</p> |                              |          |                                  |  |

<sup>1</sup> Especifique si fue elegido por circunscripción Nacional o especial. En el caso de los Representantes a la Cámara, determine el Departamento por el cual salió electo

<sup>2</sup> Se Recomienda utilizar el correo institucional

## I. INFORMACIÓN MÍNIMA OBLIGATORIA

### 1. Proyectos de ley y/o proyectos de actos legislativo<sup>3</sup>

| PROYECTO                | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA |
|-------------------------|---------------|---------------------------|---|
| No 43 de 2019<br>SENADO | ORDINARIA     | AUTOR – EN BANCADA        | Sí                                      |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:** Este proyecto fue suscrito por toda la bancada del partido fui designado ponente. Tiene como objeto crear el Instituto Colombiano de las Personas Mayores (ICPM), como establecimiento público descentralizado con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, el cual será adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social para la promoción, protección y aseguramiento del reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades de la persona mayor, mediante la creación del Instituto Colombiano de las Personas Mayores a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

El proyecto fue aprobado en primer con ponencia favorable del suscrito, y con la advertencia de obtener el aval del gobierno para que pueda ser aprobado en segundo debate en la plenaria del Senado.

| PROYECTO                | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA |
|-------------------------|---------------|---------------------------|---|
| No 41 de 2019<br>SENADO | ORDINARIA     | AUTOR – EN BANCADA        | Se adquirió compromiso en la bancada    |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:** El presente proyecto busca suprimir algunos términos que aún se conservan del régimen del Código civil Colombiano desde su creación, en particular el relacionado con la legitimación de los hijos, en la medida que esta categoría vulnera la Constitución política de Colombia, que es norma de normas en el ordenamiento jurídico colombiano y las garantías que se han protegido nacional e internacionalmente bajo el principio de igualdad y no discriminación.

<sup>3</sup> Utilice el número de casillas que requiera para reportar todos los proyectos en los que participó en la legislatura++

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

| PROYECTO                | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA |
|-------------------------|---------------|---------------------------|---|
| No 41 de 2019<br>SENADO | ORDINARIA     | AUTOR – EN BANCADA        | Se adquirió compromiso en la bancada    |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:** El presente proyecto busca suprimir algunos términos que aún se conservan del régimen del Código civil Colombiano desde su creación, en particular el relacionado con la legitimación de los hijos, en la medida que esta categoría vulnera la Constitución política de Colombia, que es norma de normas en el ordenamiento jurídico colombiano y las garantías que se han protegido nacional e internacionalmente bajo el principio de igualdad y no discriminación.

**Sí bien el proyecto, tiene un objetivo loable, es de advertir que el término legítimo”, utilizado en la redacción del artículo demandado, no se declaró inexecutable por la Sentencia C-451 del 2016, porque tal análisis solo hizo referencia a la palabra contenida en el título en el que se encuentra la norma, que si bien es cierto permea múltiples disposiciones, todas ellas parten de contenidos normativos distintos, por lo que en estricto sentido no se configura una cosa juzgada constitucional formal.**

No obstante, la Corte constitucional después de estudiar la función, el contexto y el objetivo de la expresión, **decidió en la Sentencia C-044, May. 16/18 declararla inexecutable pura y simple, sin que con ello se afecte el contenido del artículo.** “Muy por el contrario, se adecúa, sin la expresión, a los parámetros constitucionales que garantizan el derecho a la igualdad y a la dignidad humana”, **Por lo que, a mi juicio se deberá tener en cuenta esta orientación en el entendido de la permeabilidad de este adjetivo en las disposiciones que trata de eliminar nuestro proyecto ya que todas ellas parten de contenidos normativos distintos.**

| PROYECTO                 | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA |
|--------------------------|---------------|---------------------------|---|
| No 044 de 2019<br>SENADO | ORDINARIA     | AUTOR – EN BANCADA        | Se adquirió compromiso en la bancada    |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:** El fundamento del presente proyecto de ley se encuentra en la protección de la maternidad con relación al artículo 13 de la Constitución Política en tratándose de la igualdad de género, el reconocimiento a la familia consagrado en el artículo

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

42 y el interés superior del niño.

El reconocimiento del hijo extramatrimoniales es un acto jurídico unilateral; una manifestación de voluntad tendiente a producir efectos jurídicos, que debe ser expresada de forma libre, sin que nadie error, fuerza o dolo. La ley Civil consagra una serie de formas y trámites para reconocimiento de los hijos extramatrimoniales por parte del padre, desde el título XI, a partir del artículo 235 al 243. Se pretende modificar parcialmente los requisitos necesarios para el reconocimiento de dichos menores.

| PROYECTO                | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA |
|-------------------------|---------------|---------------------------|---|
| No 54 de 2018<br>SENADO | ORDINARIA     | AUTOR- BANCADA            | Se adquirió compromiso en la bancada    |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:** El objetivo de esta iniciativa es garantizar que cuando las entidades autorizadas para captar recursos del público cobren cuotas de manejo por las cuentas de ahorros, las tarjetas débito y las tarjetas crédito, garanticen mensualmente a sus usuarios el acceso a un paquete mínimo de productos y/o servicios sin costo adicional, puesto que estos se entienden inherentes al producto o servicio contratado.

En este sentido, el legislador debe propender por alcanzar un equilibrio en las relaciones que se presentan entre los derechos del consumidor y los del sistema financiero; desde el mismo artículo 78 de la Constitución Política encontramos una justificación en esta búsqueda por garantizar condiciones de igualdad y equilibrio entre ambos extremos de la relación comercial, condiciones que pueden alcanzarse con la obligación de garantizar un mínimo de servicios a favor del usuario financiero, como contraprestación del pago que hace por cuota de manejo.

Este proyecto fue presentado por la Bancada del partido a instancia del senador David Barguil y fue aprobado en segundo debate. Pasará ahora a la Cámara de Representantes donde deberá surtir sus dos debates finales.

| PROYECTO                 | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA |
|--------------------------|---------------|---------------------------|---|
| No 042 de 2018<br>SENADO | ORDINARIA     | AUTOR- BANCADA            | Se adquirió compromiso en la bancada    |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:** Este proyecto de Ley tiene como fundamento garantizar el acceso a internet y comunicaciones de los ciudadanos que se encuentran dentro de la jurisdicción colombiana, quienes adquieren mensualmente un servicio por parte de un operador autorizado, realizan pagos oportunos, periódicos y reciben a cambio una provisión de datos para navegar y minutos para realizar llamadas. Se pretende fortalecer los derechos del consumidor, la buena fe en la adquisición de los planes de datos y telefonía, así como propender por la prevalencia del interés general en la protección de los derechos de los ciudadanos al goce y disfrute de los bienes y servicios adquiridos y cancelados.

Este proyecto fue presentado por la Bancada a instancia de la senadora Miruam paredes, fue aprobado en comisión Sexta constitucional y fue presentado ponencia para segundo debate en la plenaria del Senado.

| PROYECTO DE ACTO LEGISLATIVO   | TIPO DE NORMA          | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA |
|--|------------------------|---------------------------|---|
| No 013 de 2018<br>SENADO<br>Por medio del cual modifica el Artículo 361 de la constitución política, se crea el fondo de compensación ambiental y se dictan otras disposiciones" | REFORMA CONSTITUCIONAL | COAUTOR                   | No                                      |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:** Con este proyecto de Acto Legislativo, se busca modificar el artículo 361 de la Constitución Política de Colombia, creando el Fondo de Compensación Ambiental. Con este Fondo, se busca financiar los proyectos necesarios para reducir los impactos ambientales generados por la exploración y explotación de recursos naturales no renovables. Por tal motivo, dentro del presente proyecto, se pretende realizar un ajuste a las asignaciones realizadas dentro del Sistema General de Regalías, reduciendo en un 20% lo asignado al Fondo de Ahorro y Estabilización, y el 10% sobrante siendo asignado al nuevo Fondo de Compensación Ambiental.

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

| PROYECTO  | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA                                |
|---|---------------|---------------------------|--|
| No 052 de 2018<br>SENADO<br>"Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2019" | ORGÁNICA      | PONENTE 1º Y 2º DBTE      | Sí, en cuanto a la consecución de más recursos para programas sociales |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

| PROYECTO  | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE)        | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA                                |
|---|---------------|----------------------------------|--|
| No 311 de 2019<br>Cámara -227 de 2019 senado " por la cual se expide el Plan nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad" | ORGÁNICA      | COORDINADOR PONENTE 1º Y 2º DBTE | Sí, en cuanto a la consecución de más recursos para programas sociales |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES AL PROYECTO:**

| PROYECTO | TIPO DE NORMA | CALIDAD (AUTOR O PONENTE) | SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA |
|----------|---------------|---------------------------|---|
|----------|---------------|---------------------------|---|

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

|   |                             |                                  |  |
|---|-----------------------------|----------------------------------|--|
| No 043 DE 2018<br>"por medio del cual se crea el Instituto Colombiano de las personas mayores" (ICPM)   | ORDINARIA                   | PONENTE                          | Sí, en cuanto se asegura una estructura dentro del Estado para garantizar mejor atención a este sector poblacional |
| <b>PROYECTO</b>   | <b>TIPO DE NORMA</b>        | <b>CALIDAD (AUTOR O PONENTE)</b> | <b>SE RELACIONA CON COMPROMISOS DE CAMPAÑA</b>   |
| No 097 "Por medio del cual se establecen normas de protección y garantías contra abusos hacia los usuarios de los servicios de los servicios públicos de energía y gas"   | ORDINARIA                   | PONENTE                          | Sí, en cuanto hace parte del compromiso de defensa de la calidad de la prestación de los servicios públicos"       |
| <b>2. PROPOSICIONES</b>   |                             |                                  |  |
| <b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>   | <b>PROYECTO INVOLUCRADO</b> | <b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>   | <b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>  |
| Comisión 4ª   | Ley de presupuesto 2019     | 05 de agosto de 2018             | Junio 21 de 2019-<br>Secretaría comisión 4ª<br>Constitucional  |
| <b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN:</b> 01 Se solicitó a cada una de las dependencias citadas la presentación del presupuesto asignados para 2019, el estado de ejecución y su contraste con el proyecto de presupuesto para 2020. |                             |                                  |  |
| <b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>   | <b>PROYECTO INVOLUCRADO</b> | <b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b>   | <b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>  |

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

|   |                             |                                |   |
|---|-----------------------------|--------------------------------|---|
| Comisión 4ª   | Ley de presupuesto          | 15 de agosto 2018              | Junio 21 de 2019-<br>Secretaría comisión 4ª<br>Constitucional |
| <p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN No 05</b> Se citó por parte del suscrito al Ministerio de hacienda Y crédito público para que informara a la comisión sobre la ejecución de la partidas presupuestales de la vigencia 2018.</p> <p>Se le solicitó al ministerio la información sobre qué Ministerios y entidades ejecutoras del PGN tenían el mayor porcentaje de ejecución hasta el 31 de julio de 2018. Igualmente las que registraban el porcentaje de ejecución más bajo. Igualmente, los aplazamientos en el giro de los recursos y el atraso en el giro.</p> |                             |                                |   |
| <b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>   | <b>PROYECTO INVOLUCRADO</b> | <b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b> | <b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>       |
| Comisión 4ª   | Ley de presupuesto          | 28 de agosto de 2018           | Junio 21 de 2019-<br>Secretaría comisión 4ª<br>Constitucional |
| <p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN: 09</b></p> <p>Esta proposición que suscribió la bancada del partido en la Comisión 4ª Constitucional, tenía como propósito hacerle control político a los recursos del sector salud y concretamente a la crisis que se evidenciaba en cafesalud, las deudas de los entes territoriales con el NO POS, y la ejecución presupuestal pormenorizadas de los ingresos y gastos de la administradora de los recursos del SGSS . ADRES</p>   |                             |                                |   |
| <b>ORIGEN (Comisión o plenaria)</b>   | <b>PROYECTO INVOLUCRADO</b> | <b>FECHA DE LA PROPOSICIÓN</b> | <b>CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)</b>       |
| Comisión 4ª   | Ley de presupuesto          | 28 de agosto de 2018           | Junio 21 de 2019-<br>Secretaría comisión 4ª<br>Constitucional |
| <p><b>COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN 07.</b> Esta proposición formada por la mayoría de miembros de la Comisión Cuarta constitucional, tuvo como propósito invitar al auditor</p>   |                             |                                |   |



FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

General de la República y al Presidente de la Federación de Departamentos par que dentro del marco del estudio del presupuesto 2020, explicaran como estuvo distribuido el plan de inversiones para dicha vigencia.

| ORIGEN (Comisión o plenaria) | PROYECTO INVOLUCRADO        | FECHA DE LA PROPOSICIÓN | CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)              |
|------------------------------|-----------------------------|-------------------------|---|
| Comisión 4ª                  | Proyecto de ley 045 de 2018 | Junio 12 de 2019        | Junio 21 de 2019-<br>Secretaría comisión 4ª<br>Constitucional |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN 28.** Se crea una subcomisión para estudiar con más tiempo el proyecto sobre 145 de 2018, reorganizarlo en aspectos que no estén reglados o definidos en otra ley.

| ORIGEN (Comisión o plenaria) | PROYECTO INVOLUCRADO                    | FECHA DE LA PROPOSICIÓN | CERTIFICACIÓN (fecha y Secretaría que certifica)              |
|------------------------------|---|-------------------------|---|
| Comisión 4ª                  | Venta de activos estratégico del estado | Junio 12 de 2019        | Junio 21 de 2019-<br>Secretaría comisión 4ª<br>Constitucional |

**COMENTARIOS U OBSERVACIONES A LA PROPOSICIÓN No 30.** Esta proposición fue presentada por la mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta. Se cita para debate de control Político al señor Ministro de hacienda y Crédito público, a la Directora de Planeación Nacional, al Presidente de ISA, al Presidente de Ecopetrol para que se informe sobre las razones de insistir en la venta de activos estratégicos del estado Colombiano, sobre todo cuando dicha empresa genera ventajas competitivas en el sector energético público, además de millonarias utilidades que soportan los ingresos corrientes de la nación del presupuesto.

**3. LAS CONCLUSIONES O FORMA DE TERMINACIÓN DE LOS DEBATES DE CONTROL POLÍTICO.**

| DEBATE  | COMISIÓN O PLENARIA | FECHA             | CITANTE O PARTICIPANTE |
|---|---------------------|-------------------|------------------------|
| Presentación del presupuesto asignado para la | COMISIÓN            | Agosto 15 de 2018 | CITANTE                |

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| vigencia 2018 a las entidades citadas, estado de ejecución y presupuesto asignado para 2019 |  |  |  |
|---|--|--|--|

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

Se debía tener claro cuánto era el rezago de la inversión, en cada una de las dependencias citadas ya que esta había caído significativamente para la vigencia 2019, en referencia con la de 2018. El objetivo principal era tratar de incrementar la inversión y que se viera reflejada en empleo, vivienda, salud y crecimiento del bienestar de las poblaciones vulnerables

Con relación al Atlántico y en general a la Región Caribe, la información suministrada por las entidades citadas alertaron sobre la necesidad de seguir trabajando por un crecimiento más estable ya que sigue siendo de los más bajos, sobre todo la mayor parte de nuestra población está en los estratos 1, 2 y 3, donde las necesidades básicas insatisfechas son de todo orden.

| DEBATE  | COMISIÓN O PLENARIA | FECHA  | CITANTE O PARTICIPANTE |
|---|---------------------|--|------------------------|
| Contrastar los porcentajes de ejecución de partidas presupuestales, aplazamientos y retrasos en el giro de los recursos | COMISIÓN            | Inicio el martes 28 de agosto y continuó el miércoles 3 de octubre de 2018 | CITANTE                |

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

Luego de información suministrada por el Ministerio y contratada con las fuentes consultadas, se concluye que la ejecución del presupuesto 2018 en algunos Ministerios y entidades ejecutoras del PGN no fue uniforme, dado que se detectó que habían algunas que tenían adelantos superiores al 50%, otras por debajo de esa cifra, e incluso dos entidades que tienen 0% de ejecución a 31 de julio de 2018. Otras registraban el porcentaje de ejecución más bajo, que se atribuyó a la aplicación de la ley de garantías en ese momento. Pero el caso más paradigmático fue el de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), cuyo avance en compromisos apenas supera el 25%. En

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

el mismo orden de análisis se encontró que en abril de ese año se decretó el aplazamiento de apropiaciones en el Presupuesto por un total de \$2 billones y finalmente se verifica un atraso en el giro de algunos recursos a las entidades territoriales

| DEBATE   | COMISIÓN O PLENARIA | FECHA                     | CITANTE O PARTICIPANTE |
|--|---------------------|---------------------------|------------------------|
| Se informa a la Comisión Cuarta el estado del sistema de salud, la atención primaria y la implementación de estrategias de salud pública, en el marco del Plan de desarrollo de gobierno Duque | COMISIÓN            | Martes 9 de abril de 2019 | PARICIPANTE            |

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN. El tema de la salud es una preocupación general.**

Independientemente al modelo operativo de la ley 100, hay una realidad social, se estuvo analizando el cuestionario enviado al min salud y en sus primeras líneas establece como medidor la capacidad que tiene los hospitales para atender los usuarios y no se refiere a la calidad en la prestación del servicio que debería ser otro indicador importante para saber con exactitud cuál es la queja del usuario de la salud o cuál es la realidad de lo que está pasando con el sistema de salud y su obligación de atender con calidad a la población necesitada.

El sistema operativo de salud establecido en la ley 100, necesita ser reformado, es una discusión que no es nueva, que se viene solicitando de manera reiterada y que ojalá en este gobierno se presente que no solamente modernice al sector sino que haga eficiente el recurso y que vuelva eficaz la atención al paciente.

Me preocupa la situación que se vive en cada uno de los municipios de este país, las eses se convirtieron en la caja menor de algunos sectores que han colapsados la salud en el país y eso conlleva a que no exista ninguna atención de calidad a los usuarios, enfermos de nuestro país. En el Departamento del Atlántico tengo que señalar que la queja es permanente es la politización

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

completa por parte de unos actores que no permiten que fluya la verdadera objetivo que tiene el sistema da salud.  
Los recursos terminan invertidos en la contratación a través de prestación servicios que no se contrata por su idoneidad académica sino por compromiso electorales. Debemos pensar más en el paciente colombiano no merece más abusos de quienes manejan estas entidades hospitalarias. En el papel todo está bien hay que llevarla a la práctica.

| DEBATE  | COMISIÓN O PLENARIA | FECHA   | CITANTE O PARTICIPANTE |
|---|---------------------|---|------------------------|
| Se informe sobre las razones de insistir en la venta de activos estratégicos del estado Colombiano, sobre todo cuando dicha empresa genera ventajas competitivas en el sector energético público, además de millonarias utilidades que soportan los ingresos corrientes de la nación del presupuesto. | COMISIÓN            | <b>PENDIENTE:</b> De Minenergía, se solicita por parte del ampliación del plazo para dar respuesta al cuestionario, según oficio allegado a esta oficina el 28 de junio de 2019 | CITANTE                |

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

PENDIENTE DEL DEBATE

| DEBATE                         | COMISIÓN O PLENARIA | FECHA     | CITANTE O PARTICIPANTE |
|--------------------------------|---------------------|-----------|------------------------|
| Hacerle control político a los | COMISIÓN            | PENDIENTE | CITANTE                |

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| recursos del sector salud y concretamente a la crisis que se evidenciaba en cafesalud, las deudas de los entes territoriales con el NO POS, y la ejecución presupuestal pormenorizadas de los ingresos y gastos de la administradora de los recursos del SGSS. ADRES |  |  |  |
|--|--|--|--|

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN**

PENDIENTE DEL DEBATE

| DEBATE  | COMISIÓN O PLENARIA | FECHA            | CITANTE O PARTICIPANTE |
|---|---------------------|------------------|------------------------|
| Se crea una subcomisión para estudiar con más tiempo el proyecto sobre 145 de 2018-Senado por medio del cual se incentiva la transparencia y la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afectan". | COMISIÓN            | JUNIO 12 DE 2019 | PROPONENTE             |

**RESUMEN DE LA PARTICIPACIÓN.** Se manifiesta que hay muchos aspectos del proyecto de ley

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

que ya están reglamentado en otra leyes o que están siendo estudiados en otros proyectos más integrales como el de la contraloría sobre control previo por lo que la creación de la subcomisión tendría el propósito de reorganizarlo en aspectos que no estén reglados o definidos en otra ley.

**4. TRÁMITE DE PETICIONES**

| FECHA      | SOLICITUD  | ORIGEN                | RESPUESTA   |
|------------|--|-----------------------|---|
| 28-03-2019 | "para ejercer un control político al Ministerio de Salud y Protección Social para que el incremento del 12% adicional de la UPC se extienda a todas las EPS que operan a nivel nacional" | EPS INDIGENA MALLAMAS | Como quiera que esta petición fuera remitida a todos los senadores de la república y por tanto ha sido del conocimiento directo de la comisión séptima constitucional, órgano que por tener dentro de sus competencias funcionales el tema de la salud podría asumir con toda idoneidad el control político solicitado, por lo que su solicitud debe ser tramitada en dicha comisión. |
| FECHA      | SOLICITUD  | ORIGEN                | RESPUESTA   |
| 09-04-19   | Eliminar reforma FIS del PND   | ACOI                  | El compromiso a futuro debe estar orientado a defender la naturaleza, tal y como está concebida, del Fondo de Investigación de Salud. Cualquier reforma a su estructura, se avalaría para hacerlo más eficiente y competitivo y asegurar su sostenibilidad y  |

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

|            |  |   |   |
|------------|--|---|---|
|            |  |   | consolidación de su "capacidades de investigación en salud de alta calidad y gran impacto social"   |
| 10-04-19   | Adicionar al artículo 3 del proyecto de ley 227/2019, un párrafo donde se garantice el respeto por los derechos adquiridos de los pensionados de Electricaribe S.A. ESP  | <b>ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE LA ELECTRICADORA DEL ATLÁNTICO Y SIMILARES (ASOPELIS)</b> | En el articulado final del Plan Nacional de Desarrollo, en su artículo 313, párrafo segundo, da garantías a los derechos adquiridos de los pensionados de Electricaribe S.A.ESP   |
| 11-04-19   | implementar en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 una propuesta de Política Industrial Farmacéutica que contribuya a los objetivos de salud pública, emprendimiento, productividad, innovación, desarrollo social y equidad" | Asociación de Industrias Farmacéuticas en Colombia  | Como es una política que debe establecerse, no solo, desde una Plan de Desarrollo, sino, en desarrollo de la obligación constitucional el gobierno nacional conjuntamente con el Congreso de la república deberán coordinarse para el cumplimiento de los objetivos y metas de la PF que precisamente se estableció desde el PND del cuatrienio anterior. |
| 23-04-2019 | Solicitud frente a los artículo 58 y 118 del Plan Nacional de Desarrollo   | FENATRAECO Y U.T.E.GM   | De la revisión realizada al articulado del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 relacionado con el tema referido en su petición, se identifica que dichos artículos  |

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

|            |  |                                  |  |
|------------|--|----------------------------------|--|
|            |  |                                  | <p>nombrados en la solicitud no coinciden con las inquietudes enunciadas. Sin embargo, en los artículos referentes al sistema de salud o sistema general de pensiones, no se buscó eliminar del ordenamiento jurídico la protección de la estabilidad laboral reforzada, pues es una garantía constitucional estipulada en el art. 53; y tampoco se modificó el artículo 13 de la Ley 100 de 1993.</p> |
| 22-04-19   | <p>Se solicita información sobre el trámite de la recomendación, para extender en el Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 56, que los programas de saneamiento fiscal y financiero también se extiendan no solo a los hospitales sino también a las entidades territoriales"</p> | GABRIEL DE JESÚS CANO<br>PALACIO | <p>Haciendo referencia al artículo 56 del proyecto del Plan Nacional de Desarrollo, en el articulado definitivo tuvo un cambio al artículo 54, el cual no fue aprobado. Sin embargo, en relación al programa de saneamiento fiscal y financiero puede consultar el artículo 79 del texto final aprobado sobre PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO de Empresas Sociales del Estado.</p>         |
| 30.04-2019 | solicita "implementar en   | LUCÍA GARCIA                     | El tema de los intereses,  |



FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

|            |   |                                      |   |
|------------|---|--------------------------------------|---|
|            | el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 una propuesta de Política Industrial Farmacéutica que contribuya a los objetivos de salud pública, emprendimiento, productividad, innovación, desarrollo social y equidad” | Carrera 6 No 12 – 60.<br>Bogotá D.C. | no se ve posible asumir directamente un compromiso por cuanto, este escapa a nuestra exclusiva competencia. Como Senador y miembro del Partido Conservador Colombiano, nuestra posición es clara al tener como bandera la protección y respaldo integral a las políticas públicas para los jóvenes. En cuanto al tema de la paz, es notoria nuestra posición de apoyo irrestricto al acuerdo de PAZ y su respectiva implementación. |
| 11-04-2019 | Solicita que no se rebajen, ni supriman los subsidios a los servicios públicos domiciliarios”.  | <b>VICTOR JULIO CARRERO MUÑOZ</b>    | En la ponencia para primer debate quedaron asegurados los subsidios de energía a los estratos 1, 2 y 3, dado que por directriz del señor presidente de la república se orienta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público para que no se reportaran estos subsidios en los servicios públicos a la población más vulnerable  |
| 24-05-2019 | Se solicita traslado a un centro penitenciario más cercano a su familia y se  | <b>JIMMY ALBERTO FORY GONZALEZ</b>   | Dando estudio a su petición, lamentablemente la comisión tercera del  |

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

|            |  |                                    |   |
|------------|--|------------------------------------|---|
|            | respete su arraigo”  |                                    | Senado de la República no tiene competencia para realizar dicho traslado. Además cabe resaltar que el traslado puede ser realizado por la entidad nombrada para no violentar la unidad familiar del recluso, ya que la Corte Constitucional se ha pronunciado al respecto, mediante sentencia T-127/2015                  |
| 28-05-2019 | Se solicita que se haga una investigación completa en el Banco Agrario por sobornos a agricultores que piden créditos para toda clase de cultivos, sobornos a agricultores que piden créditos para toda clase de cultivos, sobornos a agricultores de ilícitos y a víctimas del conflicto que quieren cambiar por Sacha Inchi y acoso sexual a mujeres por representantes del Banco Agrario” | <b>NANNY KATHARINA<br/>BAHNSEN</b> | Dando alcance a su solicitud, nos parece válida su preocupación. Sin embargo, dentro de nuestras competencias constitucionales no podemos resolver su denuncia por ser conductas punibles, cuya competencia está asignada a la Fiscalía General de la Nación y disciplinariamente a la Procuraduría General de la Nación. |

## II. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (No es obligatorio su diligenciamiento)

### 1. Intervenciones en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.

En mi interacción permanente con las comunidades, he participe en cada una de las peticiones y requerimientos que se han elevado a los mandatarios locales y que conjuntamente se han gestionado para lograr superar las muchas necesidades básicas insatisfechas, de manera que se trabaja de la mano con los gobiernos locales.

He apoyado cada proyecto que gobernadores y alcaldes de nuestra región han abanderado, haciendo el respectivo acompañamiento.

He apoyado proyectos de relevancia regional y nacional como las obras para creación de espacios de atención a la infancia y adolescencia, campañas preventivas, gestión de recursos para la salud, vías, entre otros

### 2. Peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.

#### PETICIONES DE CONTROL POLÍTICO ART. 258 LEY 5ª DE 1992

| ORIGEN                      | DESTINO           | FECHA DE LA PETICIÓN | RADICADO                              |
|-----------------------------|-------------------|----------------------|---------------------------------------|
| Artículo 258-ley 5ª de 1992 | Ministro de salud | Abril 04 2019        | Radicación No.<br>2019423005720<br>62 |

**COMENTARIOS DEL CONTROL REALIZADO.** Con el propósito de dar transparencia y publicidad al control iniciado con la proposición No 09 del 28 de agosto se solicitó al Ministro de salud se nos informara sobre la distribución de los recursos para inversión en infraestructura en cada uno de los hospitales públicos del país. Igualmente las medidas adoptadas por el ministerio y la superintendencia de salud para monitorear y vigilar la utilización de los recursos que se

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

transfieren a dichos hospitales.

En otro frente de este control político se demandó del ministerio y de los entre de control informar las medidas que se han concertado para evitar la politización de los hospitales públicos al utilizar, entre otros, los recursos de la salud para autorizar ordenes de prestación de servicios que se han vuelto permanentes en detrimento de la calidad de la prestación del servicios de salud.

| ORIGEN                      | DESTINO              | FECHA DE LA PETICIÓN | RADICADO                                |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|---|
| Artículo 258-ley 5ª de 1992 | Ministra del Trabajo | Diciembre 03 2018    | Radicación No. 11EE20181200000 00071853 |

**COMENTARIOS DEL CONTROL REALIZADO.** Se solicitó al ministerio se informara de manera detallada cuales eran los resultados verificadas por el Ministerio en relación con la formalización del empleo, así como la generación de más empleos formales de acuerdo a los beneficios que estableció la ley 14c 29 de 2010. Beneficios recibidos por los jóvenes menores de 28n años, las personas en situación de discapacidad, la mujeres mayores de 40 años, madres cabeza de familia de los niveles 1 y 2 del sisben. En igual propósito del control, se solicitó al Ministerio informar sobre las soluciones planteadas para superar el círculo vicioso de rechazar a los jóvenes para primer empleo por falta de experiencia. Finalmente, este control, se direccionó también hacia los programas que se estaban estructurando para la formalización y generación de primer empleo para los jóvenes en las zonas de posconflictos.

| ORIGEN                      | DESTINO            | FECHA DE LA PETICIÓN | RADICADO                          |
|-----------------------------|--------------------|----------------------|-----------------------------------|
| Artículo 258-ley 5ª de 1992 | Directora del ICBF | Diciembre 03 2018    | Radicación No. E-2018-677193-0101 |

**COMENTARIOS DEL CONTROL REALIZADO.** El control estuvo encaminado a identificar dentro de las estadísticas solicitadas el número de adolescentes menores de 14 años que cometieron delitos y su estado actual de judicialización, cuántos menores entre 14 y 16 responsables estaban, efecto

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

del sistema de responsabilidad penal adolescentes, bajo el control del ICBF y cuántos entre 16 y 18 años con posibilidades de sustituir la pena privativa de la libertad por medidas resocializadoras, y si fueron o no residentes.

De igual forma se le solicita al ICBF cuáles ha sido los programas asistenciales para la población joven, adelantados por el ICBF con énfasis en prevención de la delincuencia juvenil.

De lo anterior de viabilizó la estructuración de un proyecto de ley que queda listo para radicar el próximo 20 de julio sobre la **ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 187 DE LA LEY 1098 DE 2006 Y EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1708 DE 2014 PARA GARANTIZAR EL PRINCIPIO DE PROPORCIONALIDAD, EFECTIVIDAD Y CONTINUIDAD DE LA SANCIÓN PENAL DENTRO DEL SRPA.**

| ORIGEN                      | DESTINO  | FECHA DE LA PETICIÓN | RADICADO                      |
|-----------------------------|--|----------------------|-------------------------------|
| Artículo 258-ley 5ª de 1992 | Director General de impuestos y aduanas nacionales | Diciembre 03 2018    | Radicación No. 000e2018901926 |

**COMENTARIOS DEL CONTROL REALIZADO.** Con el propósito de contrastar la información solicitada al Ministerio del Trabajo sobre los beneficios otorgados por virtud de la ley 1429 de 2010 para la formalización y primer empleo, se solicitó a la DIAN se informara cuantas pequeñas empresas habían recibido el beneficio del descuento en el impuesto sobre la renta y complementarios de los aportes parafiscales y otras contribuciones de nómina, por vincular laboralmente a nuevos empedados menores de 28 años, personal en situación de discapacidad, en procesos de reintegración o desplazamiento.

Lo anterior para verificar como se ha venido materializando la política de formalización del empleo y los beneficios que han obtenido nuestros jóvenes y demás personas vulnerables con la aplicación e implementación de la aludida ley.

**3. Acciones ante el gobierno para satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.**

FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017

Ante el Gobierno Nacional y desde el Congreso de la República he sido voz, de quienes padecen la pésima prestación del servicio eléctrico en la costa caribe, contribuyendo para que el gobierno nacional haya decidido la intervención de la actual empresa prestadora del servicio de energía: Electricaribe, como también se ha apoyado al gobierno en el proceso de escogencia de un nuevo operador.

En este mismo orden de prioridades se han realizado gestiones para las inversiones en obras públicas en zonas apartadas del territorio nacional, para superar los niveles de afectación de la prestación de servicio en salud, el acceso a instituciones educativas.

Finalmente, el acompañamiento al Partido Conservador en todas las iniciativas presentadas ante el Senado que guardan coherencia con las líneas de acción y de sus postulados sociales

**4. Participación como directivo de su partido o movimiento político.**

**NO APLICA**

**5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.**

**NO APLICA**

**6. Participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y/o deportivas.**

Como amante del deporte, en especial del Fútbol, apoyo decididamente clubes deportivos barriales en la ciudad de Barranquilla y municipios del Atlántico.

Igualmente el apoyo irrestricto a las distintas manifestaciones culturales de cada uno los municipios del departamento del Atlántico y de la región. Por habitar por muchos en un barrio del sur de la ciudad de Barranquilla, barrio Santa María, siempre he apoyado y acompañado las iniciativas de los grupos folclóricos organizados, que participan activamente antes y durante los carnavales de Barranquilla

**7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívicas o comunitarias.**

De manera activa brindo apoyo a las organizaciones juveniles y Juntas de Acción Comunal del Barrio Santa María, de la localidad metropolitana de la ciudad de Barranquilla.

**8. Ejercicio de la Cátedra Universitaria.**

NO APLICA

**IV. ESPACIO PARA CONCLUSIONES DEL INFORME U OTRA INFORMACIÓN QUE CONSIDERE RELEVANTE.**

En la comisión de Ética y Estatuto del Congresista, de la cual hago parte, se me asignaron la instrucción y ponencia de los expedientes No 206,233 y 238, en los cuales se proyectaron las decisiones de conformidad a lo establecido en la ley 1828 de 2017, bajo la reserva determinada en esta normativa.

Se participó en las sesiones de la Comisión en las que se sometieron a consideración y se decidió lo relacionado a los expedientes disciplinarios 206, 232, 237, 239, 240, 244, 245,247 y 252. Igualmente se participó en las sesiones en las que se efectuó el estudio y elección de las personas exaltadas de conformidad con la ley 668 de 2001.

**LAUREANO AUGUSTO ACUÑA DÍAZ**

Senador

**FORMATO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA SENADORES  
RESOLUCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA 002 DE 2017**

Empty box for the report content.